ACTA DE APERTURA N° 13/17

PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR FONACIDE AD REFERENDUM PLURIANUAL LPN°01/17"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 19 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 07:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Lic. Zara Chilavert Secretaria de Educación, Abog. Evelio Villasanti Mendoza, Responsable de la UOC; Pedro Arevalos Integrante de la UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para los servicios de Provisión de almuerzo escolar FONACIDE ad referéndum plurianual" en la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN Nº 01/17).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 17/02/17 Expediente Nº 303542 ID N° 323972

Las empresas que presentaron sus ofertas son las siguientes:1) Girasol S.A representada por la Sra. Mirian Lujan Duarte Ramírez con C.I.Nº 1.531.755 2) Ingenios de Alimentos Campo Verde representado por el Sr. Manuel Antonio Méndez González, con C.I.Nº 814.961, 3) Ladero Paraguayo S.A representado por el Sr. Hugo Cáceres Florentín C.I.Nº 5.382.987, 4) Comercial Blanca Nieves representada por el Sr. Víctor Martin Pantaleón Cabral Achucarro C.I.Nº 5.008.005.

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESAS	MONTO TOTAL
Provisión de Almuerzo Escolar Fonacide	Girasol S.A	**2.064.972.000**
Provisión de Almuerzo Escolar Fonacide	Ingenios de Alimentos Campo Verde	**2.064.972.000**
Provisión de Almuerzo Escolar Fonacide	Ladero Paraguayo S.A	**2.062.688.160**
Provisión de Almuerzo Escolar Fonacide	Comercial Blanca Nieves	**2.064.972.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: todas las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en la Carta Invitación y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presentó o no presentó
Girasol S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Presentó**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.103.248.600 y validez de 130 días. Patria S.A de Seguros y Reaseguros	**Presentó**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Presentó**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	**Presentó**

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

COMERCIAL BLANCA NIEVES
RUC: 688279-0

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
de Rodolfo Méndez González
Ruc: 80464[illegible]-0 - Tel: 0521 201 222
Coronel Oviedo - Paraguay

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

Ing. Hugo Cáceres Florentín
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presentó o no presentó
Ingenios de Alimentos Campo Verde	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Presentó**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.103.248.600 y validez de 130 días. La Consolidada S.A de Seguros	**Presentó**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Presentó**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	**Presentó**

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presentó o no presentó
Ladero Paraguayo	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Presentó**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.103.134.408 y validez de 150 días. Seguros Chaco S.A de Seguros	**Presentó**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Presentó**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	**Presentó**

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presentó o no presentó
Comercial Blanca Nieves	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Presentó**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.103.248.600 y validez de 123 días. Intercontinental S.A de Seguros y Reaseguros	**Presentó**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Presentó**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	**Presentó**

Observaciones: El representante de la empresa Blanca Nieve Comercial hace constar en acta que todas las empresas, Girasol S.A, Ingenios de Alimentos Campo Verde, Ladero Paraguayo deberán presentar la constancia de no ser Funcionario Público.

La representante de la Empresa Girasol S.A hace constar en acta que la Empresa Ladero paraguayo, presento su oferta debajo del precio referencial lo que solicita a la convocante que tenga en cuenta el Análisis de precios ofertados según Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16.

Pedro Ramón Arévalo
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Girasol S.A
RUC: 80065884-1

COMERCIAL BLANCA NIEVES
RUC: 688279-0

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
de Rodolfo Méndez González
Ruc: 1364640 - 6 - Tel: 0521 201 2
Coronel Oviedo - Paragu

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

Ing. Hugo Cáceres Florentín
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.

La empresa Ladero Paraguayo S.A hace constar en acta que la empresa Ingenios de Alimentos Campo Verde fue habilitada por la INAN para la elaboración de alimentos listo para el consumo en fecha 9 de marzo del 2016 según R.E, .por lo que no puede comprobar experiencia en la elaboración de alimentos frescos del año 2014 como solicita el PBC. Presenta constancia de cumplimiento con seguro social vencida en fecha 17 de abril del 2017, folio 102. Así también no presenta certificado de origen de las ensaladas semana 2 día cinco, semana 2 día tres, semana 1 día dos, semana 2 día cuatro, semana 3 día dos.
La empresa Ingenios de Alimentos Campo Verde hace constar en acta que la empresa Ladero Paraguayo S.A presento su oferta fuera del rango de ejecutabilidad según PBC. Así también la empresa Girasol S.A presenta el 70% hacer adquirida de la agricultura Familiar campesina y está fuera de de la ley que prevé 5 a 50%. Además las adendas del PBC para desempatar se tendrá encuentra 1 Ratio de liquidez que la empresa Girasol tiene mucho menor, así también, 2 la facturación, IPS. Y la empresa Girasol no tienes experiencia en el año 2013.
Según lo observado por la empresa Ladero Paraguayo la no presentación del origen nacional se encuentra en la carpeta de la oferta.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente

Siendo las 08:55 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

COMERCIAL
BLANCA NIEVES
RUC: 688278-0

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
de Rodolfo Méndez González
Ruc: 1364640 - 0 - Tel: 0521 201 222
Coronel Oviedo - Paraguay

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Ing. Hugo Cáceres Florentín
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.